

desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior celebrado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las dieciséis horas siguientes, al que se cumplan veinte días, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto

debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle con carnet de identidad número expedido en fecha enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia de

y de las demás condiciones que exigen para la ejecución de las obras de urbanización de Viana de Cega, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas céntimos.

Viana de Cega a de de
(Firma.)

Viana de Cega a 16 de junio de 1972.—
El Alcalde.—4.470-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul General de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rafael Sosa Román, natural de Villafranca, hijo de Bartolomé y María, ocurrido el día 25 de agosto de 1971. Madrid, 3 de mayo de 1972.

El señor Cónsul General de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Hedefonso García López, natural de La Guardia (Jaén), hijo de Jacinto y Teresa, ocurrido el día 18 de enero de 1972. Madrid, 3 de mayo de 1972.

El señor Cónsul General de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Aguado Santamaría, natural de Valencia, hijo de Juan y Nicolasa, ocurrido el día 1 de octubre de 1971. Madrid, 4 de mayo de 1972.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 26 al 27 de mayo de 1972 por el buque «Marrajo de Burela», de la matrícula de Vigo, folio 8.857, al pesquero de la matrícula de Vigo «Robalo», folio 8.231.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de

esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de junio de 1972.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.455-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 al 13 de junio de 1972 por el buque «Concepción Pino», de la matrícula de Vigo, folio 9.212, al buque de la matrícula de Vigo «Hermanos Fernández Pino», folio 8.887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de junio de 1972.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.456-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1972 por el buque «Concepción Pino», de la matrícula de Vigo, folio 9.212, al buque de la matrícula de Vigo «Hermanos Fernández Pino», folio 8.887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de junio de 1972.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.457-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

FUENTES DE OÑORO

Por el presente se notifica a Diniz Carlos Pestaña, súbdito portugués, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca Peugeot 404, matrícula 6727-BB-94, que por esta Administración se le está incoando el expediente por Falta Reglamentaria número 22/72, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haber sido reexportado el mismo, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente el hecho denunciado como una infracción al artículo 17 de la referida Ley especial.

Asimismo se le notifica que en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente puede alegar ante esta Administración lo que estime procedente en defensa de su derecho y que transcurrido dicho plazo sin que así lo haya hecho se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente, y se decretará la dación en pago del automóvil de su propiedad para su venta en pública subasta a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiera.

Fuentes de Oñoro a 13 de mayo de 1972.—
El Administrador.—3.532-E.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad. Transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los interesados o sus representantes legales se formule oposición que justifique el derecho de propiedad, o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados, y su importe, adjudicado al Tesoro Público.

San Sebastián, 23 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—3.783-E.

RELACION QUE SE CITA
Depósitos necesarios sin interés en metálico
Año 1945

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Nombre del depositante	Importe Pesetas	Fecha	Número de entrada	Número de registro	Nombre del depositante	Importe Pesetas
8 enero	5	1.680	María Tramón	150,—	27 junio	262	1.864	Secretario Audiencia de San Sebastián	1.000,—
9 enero	7	1.691	Secret. Juzgado número 1 de San Sebastián	500,—	1 julio	269	1.867	José Mencheta	456,—
9 enero	9	1.693	Genrudis Echevarría	180,45	5 julio	271	1.869	Secret. Juzgado Instruc. número 1 de San Sebastián	1.000,—
16 enero	16	1.698	Juan Alzpurúa	84,60	10 julio	275	1.872	Josefa Aldasoro	500,—
19 enero	17	1.699	«La Papelera de Cegama»	112,50	13 julio	284	1.878	Juan Lecoa	500,—
19 enero	21	1.701	Fernando Artola	750,—	16 julio	291	1.885	Felipe Quintana	360,—
22 enero	22	1.702	Fernando Urrestarza	100,—	20 julio	294	1.887	Domingo Leunda	2.000,—
22 enero	27	1.706	Julian Urrestarza	5.463,30	20 julio	295	1.888	«Electra del Araxes»	118,89
23 enero	28	1.707	Miguel Alvarez	944,70	20 julio	296	1.889	Ramón Arocena	1.059,35
25 enero	33	1.710	Patricio Echeverría	50,—	1 agosto	312	1.899	Santos Goyeneche	700,—
1 febrero	38	1.733	Angel Múgica	135,90	1 agosto	313	1.900	H. Francisco Méndez	6.984,25
8 febrero	65	1.737	«Droguería Guipuzcoana»	1.901	1 agosto	314	1.901	Teodoro Méndez	4.782,25
10 febrero	66	1.738	Carlos Olascoaga	135,90	1 agosto	316	1.902	Concepción Valdés	1.000,—
10 febrero	67	1.739	Tomas Olascoaga	112,10	8 agosto	328	1.912	«Cementos ABC»	91,60
10 febrero	68	1.740	Manuel Alza	900,—	8 agosto	329	1.913	Cooperativa de Consumo de la 6.ª Zona	25,—
13 febrero	69	1.741	Fernando Artola	335,60	11 agosto	333	1.916	Luis Zuazola	14,65
15 febrero	77	1.747	Isabel Erramuzpe	900,—	11 agosto	335	1.918	Laureano Arragoitia	1.000,—
15 febrero	79	1.748	Victoriano Echenagusia	400,—	18 agosto	338	1.921	E. Cluve	1.000,—
17 febrero	80	1.749	Agustina Massat	3.259,42	18 agosto	339	1.922	Baldomero Cantelo	50,—
17 febrero	82	1.751	Secretario de la Junta de Contribuendo	3.846,08	27 agosto	348	1.928	Ramón Cabra	871,50
17 febrero	83	1.752	Interventor del Ayuntamiento de Rentería		27 agosto	351	1.929	Manuel Sorluce	
20 febrero	84	1.753	Interventor del Ayuntamiento de Rentería		31 agosto	354	1.931	«Sociedad Naviera de Industria»	7,50
20 febrero	85	1.754	Interventor del Ayuntamiento de Rentería	888,72	31 agosto	355	1.932	«Sociedad Naviera de Industria»	53,06
26 febrero	95	1.761	Salustiana Valdes López	1.090,—	4 sepbre.	358	1.935	Daniela Montoya	250,—
27 febrero	99	1.764	Carmen García	2.650,84	4 sepbre.	360	1.937	Petra Zabalegui	250,—
6 marzo	114	1.772	Lino Salavarría	1.000,—	6 sepbre.	365	1.941	Francisco Iraola	158,87
7 marzo	115	1.773	Azalegui y Amiano	153,96	6 sepbre.	366	1.942	«Electra Eibuar Renteriana»	40,15
14 marzo	121	1.778	José Echániz	114,30	7 sepbre.	368	1.943	Concepción Zalacain	788,80
14 marzo	123	1.780	Agrupación de Almacenistas de Aceite de Guipuzcoa	100,—	11 sepbre.	371	1.945	Evaristo Lasa	1.617,—
15 marzo	124	1.781	Esteban Orbeogo	36,48	14 sepbre.	373	1.947	Angel Gúisasola	682,20
17 marzo	128	1.783	Agrupación de Almacenistas de Aceite de Guipuzcoa	100,—	19 sepbre.	382	1.953	«Papelera de Arabalza»	255,75
17 marzo	129	1.784	Agrupación de Almacenistas de Aceite de Guipuzcoa	100,—	20 sepbre.	383	1.954	V. Luzuriaga	2.973,80
20 marzo	131	1.784 b	Segundo Aguirresola	982,80	21 sepbre.	385	1.955	P. García	2.000,—
21 marzo	132	1.785	Teodoro Araneta	40,92	22 sepbre.	387	1.957	Herminda Sanz	250,—
22 marzo	134	1.788	José Iparaguire	128,40	24 sepbre.	388	1.958	Miguel Alvarez	280,—
22 marzo	135	1.787	Hilario Escobar	150,—	24 sepbre.	389	1.959	Miguel Alvarez	280,—
22 marzo	136	1.788	Eugenia Jiménez	150,—	25 sepbre.	381	1.961	Secretario Juzgado número 2 de San Sebastián	672,50
22 marzo	137	1.789	Salvador Jauregui	285,—	25 sepbre.	394	1.964	Pedro Otarría	92,35
24 marzo	138	1.790	Agustín Gabillondo	1.745,05	27 sepbre.	395	1.965	José Ibarгойen	480,—
24 marzo	139	1.791	Francisco Rodríguez	7,56	3 octubre	399	1.969	Manuel Cospedal	750,—
24 marzo	141	1.792	Ramón Altamira	100,—	5 octubre	403	1.972	Secret. Juzgado Inst. número 1 de San Sebastián	3.000,—
27 marzo	142	1.793	Ramón Miner	117,—	5 octubre	406	1.975	Secret. Juzgado Inst. número 1 de San Sebastián	1.500,—
28 marzo	151	1.798	Felipe Zaldúa	412,84	5 octubre	407	1.976	Secret. Juzgado Inst. número 1 de San Sebastián	1.500,—
13 abril	161	1.801	Eusebio Arana	9,31	5 octubre	408	1.977	Secret. Juzgado Inst. número 1 de San Sebastián	1.500,—
14 abril	163	1.802	Francisco Aldama	6,96	9 octubre	415	1.983	Cecilia García	250,—
24 abril	170	1.806	Gregoria Aristegui	250,—	17 octubre	422	1.988	Secret. Audiencia San Sebastián	1.000,—
26 abril	177	1.812	Joaquín Iparaguire	250,—	17 octubre	424	1.989	Dep. Pagador D. Hacienda de Guipuzcoa	257,13
27 abril	178	1.813	Ignacio Arizmendi	5,90	22 octubre	428	1.991	Secret. Juzgado Instruc. número 1 de San Sebastián	257,13
28 abril	179	1.814	Secret. Juzgado número 1 de San Sebastián	3.000,—					
7 mayo	186	1.818	Enlailo Hernández	5.000,—					
7 mayo	187	1.819							

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Felipe Molina Atencia, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle María Teresa Madrazo, 5, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de abril de 1972, al conocer del expediente número 636/70, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número dos artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación

con la aprehensión de aceite lubricante, valorado en 27.354,50 pesetas, y descubrimiento del mismo producto, valorado en 9.331 pesetas, haciendo un total de pesetas 36.685,50.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Andrés Ramos del Cerro, José Moisés Domínguez Saiz, Felipe Molina Atencia y José Barahona Barril.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravantes octava y décima del artículo 18, por reincidencia y habitualidad en la comisión de hechos análogos, respectivamente aplicables a los señores Molina Atencia y Barahona Barril.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción	Sust. comiso
A Andrés Ramos	9.171,37	267 %	24.488	2.332
A José M. Domínguez Saiz	9.171,37	267 %	24.488	2.333
A Felipe Molina Atencia	9.171,38	334 %	30.632	2.333
A José Barahona Barril	9.171,36	400 %	36.696	2.333
Totales	36.685,50		116.294	9.351

5.º Decretar el comiso del lubricante aprehendido en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria. Así como exigir en sustitución del comiso del aceite lubricante descubierto su valor, según se indica anteriormente y en aplicación del artículo 31 de la Ley.

6.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encartados en el presente expediente.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.968-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Pérez Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Montes de Toledo, 14, 1.º B, Vallecas, inculcado en el expediente número 303/72, instruido por aprehensión de café y tabaco, mercancía valorada en 6.868 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de julio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 21 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.513-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don James L. Flencoid y don James Durbin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Emilio, 30, cuarto D, de Madrid, y pabellón 202, habitación 3A-16, Base de Torrejón de Ardoz, respectivamente, inculcados en el expediente número 86/72, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 40.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de julio de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 22 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.512-E.

14 mayo	1.061	Juan Muñoz	1.000,—	24 octubre	433	mero I de San Sebastián	168,—
14 mayo	1.829	Jesús A. Labrador	596,16	24 octubre	434	Secret. Juzgado Instruc. nú-	500,—
14 mayo	1.831	Angel González	1.000,—	24 octubre	436	mero I de San Sebastián	200,—
15 mayo	1.832	Angel González	1.000,—	10 novbre.	468	Tomás S. Blanco	1.000,—
15 mayo	1.833	María Pontista	1.000,—	10 novbre.	469	José Arraiza	250,—
15 mayo	1.834	Benita Aramburu	1.000,—	10 novbre.	470	Manuel Margas	1.000,—
16 mayo	1.835	Juzgado Instrucción N.º L.	250,—	12 novbre.	473	Cayetano Zabaleta	95,—
22 mayo	1.842	San Sebastián	100,—	12 novbre.	474	María Pérez	373,20
23 mayo	1.843	Santiago Goyeneche	88,48	19 novbre.	483	Concepción Fernández	1.000,—
28 mayo	1.845	Felipe Soto	47,—	21 novbre.	488	Prudencia Almazan	250,—
12 junio	1.850	Nazario Bermejo	6,25	27 novbre.	492	Secretario Juzgado Azpeitia	7.151,77
12 junio	1.852	Francisco Mayor	75,60	12 dicbre.	513	Eduardo Montoya	300,—
23 junio	1.861	Isidro Elgorriaga	243,—	24 dicbre.	515	Antonio Arrúe	500,—
26 junio	1.863	Benito Echevarría	243,—	28 dicbre.	518	José Fernández	12.081,44

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en su sesión del día 9 de mayo de 1972, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, carente de documentación y de matrícula siendo desconocida la identidad del dueño o usuario del mismo; ha acordado en todos ellos lo siguiente:

Declarar el hecho que motiva el expediente, como constitutivo de una infracción de contrabando de Menor Cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 en relación con el 6.º, ambos del Texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta y, por último, reconocer a los aprehensores el derecho al premio reglamentario sobre el producto que se obtenga de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.470-E.

Relación que se cita

Expediente 4/72, de 23 de febrero, coche Simca-1501, motor 7247645, chasis DI-1080939, depositado en la localidad de Tordesillas, Talleres de Rodríguez Merinero.

Expediente 5/72, de 2 de marzo, coche Peugeot-404, número de chasis 4587128, depositado en cercado denominado «La Campa», carretera del Cabildo, en Valladolid.

Expediente 11/72, de 20 de junio de 1971, coche Simca-1000 motor 180022, chasis SA-5404082, depositado en Parque Municipal de esta capital.

Expediente 12/72, iniciado en 23 de abril de 1971, coche Ford-Taunus, 12-M, motor 836.557, chasis 836.557, depositado en Garaje La Fuente, en esta capital.

Expediente 13/72, de 22 de marzo, coche Citroen, tipo Tiburón, DS, sin más datos de identificación, depositado en Garaje Cabilondo en esta capital.

Expediente 14/72, de 4 de abril, coche Peugeot-404, sin otros datos de identificación, depositado en el pueblo de Alaejos, Talleres de Castillo.

Expediente 15/72, de 8 de abril, coche Simca-1300, chasis TB-7626541, depositado mismo local expediente anterior.

Expediente 16/72, iniciado en 25 de noviembre de 1971, coche Mercedes 180-D, motor 6-B-61, chasis 10-023-194, depositado en el Parque Municipal de Valladolid.

Expediente 18/72, de 8 de abril, coche Citroen, tipo Tiburón DS-16, chasis según chapa 4320331, depositado en cercado ya mencionado «La Campa».

Expediente 19/72, de 13 de abril, coche Citroen tipo Tiburón, chasis según chapa 0021 035958, depositado en cercado «La Campa» citado.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONJuntas Provinciales
de Asistencia Social

VALLADOLID

Relación de solicitantes de ayuda por ancianidad desvalida del F. N. A. S. a los que se les concede la ayuda solicitada por esta Junta en el día de la fecha.

Capital

Teresa Rodríguez Argüello.—C/ Jaén, 2 entresuelo derecha.
Mercedes María Dolores Pérez Morán.—C/ Bécquer, 1-4.º D.
Valentina Díez Escarda.—C/ Dr. Fleming, 24-2.º izquierda.
Valentina García Adrián.—C/ García Morato, 22.
Prima Díez Morrondo.—Asilo de San José de Valladolid.
Lorenzo Casado González.—C/ Victoria, núm. 12.
Floréncia Polo Pablos.—C/ Renedo, 29.
Oliva Sarabia Camino.—C/ Clavijo, 3-1.º izquierda.
Gila Andrés Herguedas.—C/ Casasola, 17 2.º A.
A. geles Fernández Blanco.—C/ Meridiano, núm. 29.
Agustina Martín Lozano.—C/ Fundaciones, 12 -bajo izquierda.
Ramón Martínez Salazar.—C/ Sinagoga, 15, bajo.
Perfecto Borja Escudero.—C/ Sinagoga, 15, bajo.

Provincia

Julia Zazo Ortega.—Alcazaren.
Cristeta Villar Rico.—Benafarces, Corraliza, 31.
Carmen Sanz Pérez.—Castronuevo de Esgueva.
Francisca Carbonero García.—Laguna de Duero.
Vicente García Reliegos.—Mayorga de Campos, Carretera Sahagún, 25.
Visitación Sobrino Sanz.—Medina del Campo, Almirante, 8.
María Agripina Matilla Prieto.—Medina del Campo, Valladolid, 9.
Alejo Martín Mera.—Olmedo.
Francisca Prieto Ordax.—San Pedro de Larcos.
Paula Castro Alvarez.—San Pedro de Larcos.
Catalina Ruiz Redondo.—La Seca.
Martina Hernández Rojo.—Tordesillas, C/ Corro de San Francisco, 2.
Justa Higiera Casado.—Torrecilla de la Abadesa.
Eugenia Sovejano González.—Torrecilla de la Abadesa.
Rosario Pompa Sandoval.—Torrelatón.

Valladolid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta.—3.375-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Peña Martín, de Beas de Granada.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Beas o Darro.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Granada (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente

inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.140-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: «Atxa-Txiki, Sociedad Limitada».

Clase de aprovechamientos: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Acharte.

Términos municipales en que radicarán las obras: Abadiano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe, A. Doñabeitia.—2.060-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Variante de las carreteras del embalse de Iznájar. Trozo VIII», término municipal, Archidona. Provincia de Málaga

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Archidona, los datos oportunos

para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.252-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan Pacheco Aguilera	Cerro Colmenar.
2	D. Manuel Ruiz Castillo	Cerro Colmenar.
	Colono: D. Emilio Arrebola Martín.	
3	D. Manuel Ruiz Mailló y don Fernando Ortiz. Colono: D. Francisco Rubio López.	Cortijo de Galbán.
4	D. José Luis Ruiz Soldado	Archidona-Galbán.
5	D. Manuel Ruiz Mailló y don Fernando O. Sánchez	Cortijo Galbán.
	Colono: D. Francisco Rubio López.	
6	D. Juan Rodríguez Guerrero	La Esperanza.
7	D.ª Dolores Sánchez García	La Esperanza.
	Colono: D. Antonio Jiménez Aguilera.	La Esperanza.
8	D.ª Luisa Marín Mata	Casilla-Aguadora.
9	D. Francisco Castillo Cobo	La Zarzuela.
10	Herederos de don Francisco Megías Cruz	Los Plácidos (Salinas).
	Colono: D. José Ortega Navarro.	
11	D. Juan Peláez Matoro	Cortijo Los Plácidos.
12	D. Antonio García Cobos	Cortijo Los Plácidos.
13	Herederos de don Francisco Megías Cruz	Cortijo Los Plácidos.
	Colono: D. José Ortega Navarro.	
14	D. Antonio García Cobos	Cortijo Los Plácidos.
15	D.ª Casilda Núñez Moreno	Los Chungos.
16	Colono: D. Urbano Morales Núñez. D. Castor Rodríguez Calderón.	Cortijo Los Plácidos.
17	Herederos de don José Montoro Arriero	Salinas.
18	Colono: D. Domingo Cobos. D.ª María Luisa Arriero Toro	Cortijo Los Plácidos.
	Colono: D. Manuel Rodríguez Calderón.	
19	D.ª Lucía González Zafra	Cortijo Los Plácidos.
20	D.ª Carmen González Zafra	Cortijo Los Plácidos.
21	D. Antonio Alarcón Castillo	Cortijo Los Pachecos.
22	D. Diego Páez Serrano	Cortijo Los Pachecos.
23	D.ª María Jesús de la Rosa Checa e hijos	Cortijo El Cruce.

Tanque de almacenamiento de 59.975 litros de gas licuado a -160°. Gasificador atmosférico y otro eléctrico para 350 Nm. cúbicos/hora cada uno. Gasificador para descarga de cisternas de la misma capacidad. Válvula de maniobra y seguridad y aparatos de control, medida y regulación. Instalación odorizante, instalación contra incendios y equipo eléctrico con material antideflagrante.

Presupuesto: 1.588.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1972.—El Delegado provincial, accidental, Arturo Arnal Guasp.—8.464-C.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera: Número, 12.458; nombre, «Juan Miguel»; mineral, hierro; hectáreas, 50; término municipal, Priego de Córdoba; «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de marzo de 1972, num. 60.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Córdoba, 15 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

LA CORUNA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la Sociedad «Frigoríficos Puebla, Sociedad Anónima», en el lugar de Bayuca, del Ayuntamiento de Puebla del Carriñal.

Características: Línea a 10 KV., de 40 metros de longitud, con origen en la línea Palmeira-Puebla, de la Sociedad peticionaria, y con término en el C. T. de la Sociedad «Frigoríficos Puebla, S. A.».

Presupuesto: 5.911 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 2 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.091-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Río Tinto Patiño, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, número 52, 7.º

Finalidad: Desviar la línea a 10 KV., propiedad de don Abel Fernández, que va

Tarifa de riego de la zona regable del Viar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1972 en la Zona Regable del Viar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Brenes, Alcalá del Río, Burcuillos, Guillena, La Algabe, Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 11.549.2418 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.045 pesetas por hectárea al año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15), contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados o ante el ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y señor Ingeniero Jefe de la Tercera Sección de la misma, en Sevilla, plaza de España, Sector II, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta

de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 10 de junio de 1972.—El Ingeniero director, M. Palancar.—4.319-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956 se abre información pública sobre la siguiente instalación de regasificación de gas natural licuado.

Referencia: CY/cb/26131/72.

Peticionario: «Sugrañes Gres Catalán, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en su fábrica de cerámica de Calonge de Segarra una planta de regasificación de gas natural licuado.

Características: Capacidad, 350 Nm. cúbicos/hora de gas natural a una presión máxima de 5 kilogramos/centímetro cuadrado y poder calorífico 13.100 Kcal/metros cúbicos, compuesto de:

a la parroquia de Cebreiro, del Ayuntamiento de El Pino, por ser necesaria para la explotación de la mina «San Rafael», situada en los términos municipales de El Pino y Touro.

Características: Variante de la citada línea en el tramo correspondiente a la parroquia de Cebreiro, con una longitud de 1.596 metros entre los postes números 1 y 21 del proyecto, quedando preparada para trabajar a 20 KV.

Presupuesto: 259.582,37 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.237-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al grupo de viviendas del Montepío de Previsión Social «Divina Pastora», situado en La Coruña, en la confluencia de las calles Ronda de Outeiro y Villa Negreira.

Línea subterránea a 15 KV. de doble circuito de 235 metros de longitud, con origen en el cable existente entre las EE. TT. «Francisco Franco» y «Villa de Negreira», y con término en la E. T. a instalar en uno de los edificios del grupo de viviendas, de 400 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 por 100/398-230 voltios y red de distribución de B. T.

Presupuesto: 703.508,70.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.238-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, S. A.», con domicilio en Puente-deume.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en varias parroquias del Ayuntamiento de Puente-deume.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 2.830 metros de longitud, con origen en el poste número 5 de la línea que va al transformador de la avenida del Doctor Villanueva, de la Empresa peticionaria, y con término en la playa de Ber, en el punto en que nace la línea a Boebre y Curio.

Presupuesto: 837.774 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de

treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.239-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», calle Fernando Macías, número 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Torre Esmeralda y Cuesta de la Palloza, de la ciudad de La Coruña.

Características: Línea subterránea a 15 KV., de 50 metros de longitud, de doble circuito, que desde la línea existente entre las EE. TT. «Castro Chané» y «Santa Lucía» entrará y saldrá en la E. T. a instalar en el sótano del edificio denominado Torre Esmeralda, de 1.600 KVA., formada por dos transformadores de 800 KVA. cada uno, relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 por 100/398-230/230-133 voltios y red de distribución subterránea de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.075.716 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.240-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.195 R.. L. T.

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Mótices, S. A.»

Objeto: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución en término municipal de Gausach.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea 8 KV. Viella-Casan.

Final de la línea: E. T. «Gausach».
Término municipal a que afecta: Gausach (Viella).

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Ayuntamiento de Gausach (Viella). C. T. N. E.

Tensión de servicio en KV.: 6.
Longitud en kilómetros: 0,993.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de Cu.
Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Gausach».

Emplazamiento: Pista de Gausach a Viella, en término municipal de Gausach (Viella).

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA. de 6/0,220 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación provincial, calle Brugalat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.426-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.328.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea a 20 KV., «La Comuna-La Machina-Granda», y Centro de transformación «La Machina», de 50 KVA, 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Término municipal de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—2.175-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.330.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación, tipo postes, de 10 KVA. 20/0,380 KV., en San Juan de Nieva, Castrillón, y línea aérea de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: Término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—2.176-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.332.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA. 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Pola de Siero, número 6, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—2.207-D.

BANCO DE ESPAÑA

Cuarto sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A			C		
8	2.382	16.675 a 19.058	21	400	8.001 a 8.400
B			D		
32	600	18.901 a 19.200	53	400	20.601 a 21.200
			E		
			57	1.425	79.301 a 81.225

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.º: El Director general, José Porcuna.—4.445-E.

HOTEL Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital (avenida de Rodríguez Acosta, número 9, «Edificio Hotel los Llanos», el día 20 de julio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 21 de julio, bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación de capital. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Albacete, 19 de junio de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—8.511-C.

SANIAMIENTOS ISAMARA, S. A.

Reducción del capital social

Con fecha 15 de junio de 1972, en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, con domicilio social en Madrid (calle de Ventura de la Vega, número 7), se acordó la reducción del capital social, que era de 2.500.000 pesetas, totalmente desembolsado, representado por 2.500 acciones de 1.000 pesetas cada una, en la cantidad de 200.000 pesetas. Habiéndose adoptado el acuerdo por unanimidad estando representado el 100 por 100 del capital social, y que se llevará a efecto mediante la devolución a los socios de parte de sus aportaciones. Se inserta el presente anuncio a los fines establecidos por el artículo 28 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Consejero Secretario, R. Porres Pérez.—8.510-C.
1.º 28-6-1972

ORBE, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de julio de 1972, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle

de Tomás A. Alonso, número 140), y a la misma hora del día siguiente, en el caso de reunirse quórum, de acuerdo con el artículo 51 del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria-balance del ejercicio de 1971.
- 3.º Nominación de Presidente del Consejo de Administración, por fallecimiento de don Arturo de Juan.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de junio de 1972.—El Presidente en funciones.—8.514-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Enajenación de carril nuevo

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la enajenación de 158.400 kilogramos, aproximadamente, en 3.300 metros de carril Saguto nuevo, tipo Madrid, de 48 kg/m.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, quedando cerrada a las doce horas del último día.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general Gerente.—4.536-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Enajenación de hilo de cobre usado

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la enajenación de 20 toneladas de hilo de cobre usado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, quedando cerrada a las doce horas del último día.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general Gerente.—4.538-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Enajenación de cable de cobre usado

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la enajenación de 50 toneladas de cable recuperado de cobre aislado y blindado, tipo R F, de 1 x 700 milímetros de sección, usado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, quedando cerrada a las doce horas del último día.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general Gerente.—4.539-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Enajenación de carril usado

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la enajenación de tres lotes de carril usado de garganta y Vignole, de diversos tipos y longitudes.

Las bases de este concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, quedando cerrada a las doce horas del último día.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general Gerente.—4.537-A.

ZELTIA, S. A.

Pago de dividendo del ejercicio 1971

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada en La Relba el día 15 del actual, se complace dando cuenta a los señores accionistas que el dividendo activo fijado para todas las acciones de la Sociedad, de 34 pesetas netas cada una, contra entrega del cupón número 22, de las números 1 al 70.000, y estampillado de los extractos de inscripción correspondientes a las restantes, números 70.001 al 194.000, se hará efectivo en la Caja social de las oficinas centrales (La Relba-Porriño) a partir del día 30 del corriente mes.

La Relba (Porriño), 21 de junio de 1972. El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto. 2.308-5.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 26 de junio de 1972 se pagará un dividendo activo de cincuenta pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista, con cargo a los resultados económicos del ejercicio 1971.

Este pago será efectuado por el Banco Ibérico, subcentral de María de Molina, número 39, de Madrid, contra el cupón número 23 de las acciones de esta Sociedad números 1 al 56.000, ambos inclusive, y en el domicilio social de «Nueva Inmobiliaria Española, S. A.», situada en la plaza de La Moraleja (La Moraleja, Alcobendas), contra la presentación de los resguardos provisionales de las acciones de esta Sociedad números 56.001 a 112.000, ambos inclusive.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.508-C.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

MADRID

Asamblea general de socios

El día 14 de julio, a las doce treinta horas, en el domicilio de «UNESA», calle de Francisco Gervás, 3, se celebrará, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora y lugar en segunda, si fuera necesario, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades correspondientes a 1971 y de la gestión de la Junta directiva en dicho año.
- 2.º Liquidación de cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Presupuesto para el año 1972.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta por los propios asistentes.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Vice-secretario, Alfredo Bustinduy Rodríguez.—8.637-C.

INMOBILIARIA GALAN, S. A. (INGASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1972, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, calle María Josefa de Segovia, número 3, en primera convocatoria, o, a la misma hora y lugar, el día 30 de junio de 1972, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 9 de junio de 1972.—El Secretario, Guillermo Contreras Ramos.—2.351-8.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 1972, acordó convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 67-A, Madrid, el día 15 de julio de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se entregarán contra las acciones, para su depósito en las Cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.612-C.

GRUAS Y UTILLAJE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 14 de julio de 1972, en primera

convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio del año 1971 y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las veinte horas del día 14 de julio de 1972, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

Constitución del Consejo de Administración.

Bilbao, 26 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.633-C.

BILBAINA DE MONTAJES METALICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 14 de julio de 1972, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio del año 1971 y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las veinte horas del día 14 de julio de 1972, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

- 1.º Remoción del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación de capital.

Bilbao, 26 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.634-C.

PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 14 de julio de 1972, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio del año 1971 y del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las veinte horas del día 14 de julio de 1972, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar sobre:

Constitución del Consejo de Administración.

Bilbao, 26 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.635-C.

VISTA HERMOSA, S. A.

Urbanización con plan especial aprobado en 1968

De conformidad con lo prevenido en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la finca «Vista Hermosa», en el Puerto de Santa María, en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de julio de 1972, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes y año, y a la misma hora, a fin de tratar los asuntos contenidos en el orden del día siguiente:

1) Informe del Consejo de Administración sobre la actuación del ex Jefe de Administración, medidas adoptadas por el Consejo y adopción de los acuerdos que procedan.

2) Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Osborne Vázquez.—8.623-C.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y CONTRATAS, S. A. (COCSA)

Obras públicas y privadas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, para el día 17 de julio, a igual hora, en Onésimo Redondo, 18, duplicado, Madrid, piso bajo C, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre desembolso total del capital social.
- 2.º Aumento del capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio Jiménez Núñez.—8.620-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de julio próximo se abonará, contra el cupón número 108 de las obligaciones al 5 por 100, en circulación, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 por cupón.

El pago del precitado cupón número 108 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus respectivas sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.622-C.

TRANSFORMADOS AGRICOLAS DE LA MANCHA, S. A.

El Consejo de Administración de «Transformados Agrícolas de la Mancha, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en el domicilio social, carretera de Alcázar, s/n., en Tomelloso (Ciudad Real), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acuerdo de reducción de capital.
2. Conforme al acuerdo anterior, anulación de las acciones emitidas en el pacto fundacional y emisión subsiguiente de acciones nuevas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por el importe de la reducción acordada, con las especificaciones exigidas por la Ley.
3. Determinación de los actuales accionistas, número de acciones que cada uno posee y parte desembolsada.
4. Supresión de las limitaciones estatutarias respecto a los pactos que se oponen a la libre transmisión de acciones.
5. Modificación de los Estatutos en relación con los acuerdos anteriores.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 13 de julio, a las dieciocho horas, y en caso de ser necesaria una segunda, ésta se haría el día 14 de julio, a la misma hora, ambas del presente año de 1972.

Tomelloso, 22 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Sancho Dávila y Fernández de Celis.—2.399-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores intransmisible número 7.499, de 30.000 pesetas nominales, amparando 80 acciones Banco Central número 8.565.305/364, propiedad de don Ramón Sánchez Fibla.

Se hace público este extravío, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se ha presentado reclamación de tercero, se expedirá duplicado del resguardo, quedando exenta esta Institución de toda responsabilidad.

Tarragona, 9 de junio de 1972.—El Director general, Servando Ibáñez Roldán. 2.283-D.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias de 14 de junio de 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en cumplimiento de lo establecido en el apartado octavo de la escritura de emisión otorgada con fecha

13 de junio de 1969, ante el Notario que fué de San Sebastián don Gregorio de Altube y Izaga, se ha procedido a realizar el sorteo de los títulos que serán convertibles en acciones de esta Sociedad, cuyo sorteo tuvo lugar el día 13 de los corrientes ante el Notario de esta capital don José Madrideojos Sarasola, correspondiendo a las obligaciones cuyo número termina en cifra par.

Igualmente, en cumplimiento del mismo apartado octavo, se ha obtenido certificación del señor Secretario de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, por el que se acredita que la cotización media de las acciones, de 500 pesetas nominales, de «Cementos Rezola, S. A.», en aquella Bolsa durante los seis meses anteriores a 14 de junio de 1972 alcanzó el 219,06 por 100 (1.050,30 pesetas), de la que deduciendo los quince enteros previstos en aquella condición queda en 195,06 por 100 (975,30 pesetas).

En consecuencia, los señores obligacionistas que se encuentren en posesión de obligaciones cuyo número termine en cifra par podrán, si así lo desean, ejercitar

su derecho de conversión, suscribiendo acciones de esta Sociedad durante todo el mes de julio próximo, al precio expresado de 975,30 pesetas por acción, entregando en el acto de la suscripción para su pago obligaciones de diez mil pesetas nominales, que se computarán por este valor, y abonando en metálico las fracciones resultantes por defecto en la liquidación de cada titular.

Las operaciones de conversión y consecuente suscripción pueden efectuarse en el domicilio social (Churruga, número 7, San Sebastián), en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Caja de Ahorros Vizcaina y Caja de Ahorros Municipal de Bilbao durante el expresado plazo.

Las acciones suscritas por conversión de obligaciones participarán en los beneficios del ejercicio social de 1972, en la proporción de un 54,80 por 100 del dividendo que corresponda a las anteriores acciones.

San Sebastián, 14 de junio de 1972.—El Secretario.—8.507-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	10.334.964,80	Capital desembolsado	1.750.000.000,—
Caja	—	Suscrito	1.750.000.000,—
Bancos	10.584.994,80	Menos: Accionistas	459.454.500,—
Cartera de valores	2.373.073.496,07	Reservas y fondos	150.744.000,—
Acciones cotizadas	2.220.230.872,54	Fondos de fluctuación valores	284.779.000,—
Acciones no cotizadas	105.530.883,53	Fondo de regularización dividendos	471.500,—
Obligaciones cotizadas	52.322.000,—	Regularización cartera cotizable	—
Obligaciones no cotizadas	—	Regularización cartera no cotizable	—
Fondos públicos	—	Reserva voluntario	23.490.000,—
Deudores	17.706.000,56	Resultados pendientes de aplicación	—
Dividendos a cobrar	—	Acreeedores	53.478.854,80
Por ventas realizadas de valores	17.706.000,56	Dividendos a pagar	—
Otros deudores	—	Por compras realizadas de valores	3.478.854,80
Diversas	—	Otros acreedores	50.000.000,—
Inmovilizaciones tangibles	—	Diversas	—
Inmovilizaciones intangibles	—	Resultados del ejercicio	143.231.046,83
Resultados del ejercicio	—		
Total	2.406.184.401,43	Total	2.406.184.401,43
Cuentas de orden	964.154.000,—	Cuentas de orden	964.154.000,—
Total Activo	3.370.318.401,43	Total Pasivo	3.370.318.401,43

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	40.731.044,80	Ingresos	183.961.420,—
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos de la cartera	63.878.474,98
Pérdidas en venta de títulos	8.704.903,80	Beneficios en venta de títulos	100.763.485,04
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción	10.441.375,43
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	560,—
Gastos de constitución (amortización)	17.350.781,—	Intereses bancarios	77.525,45
Inmovilizaciones (amortización)	—	Otros ingresos	—
Intereses bancarios	14.418.212,10	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos	257.147,90		
Resultados del ejercicio	143.230.375,20	Total Haber	183.961.420,—
Total Debe	183.961.420,—		

Aplicación de resultados a 30 de mayo de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Remanente de resultados de ejercicios anteriores	671,63	Aplicación de resultados	143.231.000,—
Resultado del ejercicio	143.230.375,20	Reserva legal	27.875.000,—
Resultados netos en venta de valores	111.499.956,67	Fondo de fluctuación de valores	55.750.000,—
Resultados netos ordinarios	31.730.418,58	Fondo de regularización de dividendos	—
		Reserva voluntaria	1.586.000,—
		Dividendos	55.000.000,—
		Participación del Consejo	2.730.000,—
Total	143.231.046,83	Resultados pendientes de aplicación	46,83

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Nominal — Pesetas	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio
		— Pesetas	último trimestre — Pesetas
21.765.000	Extractivas	30.471.000,—	31.130.479,50
63.784.500	Papel y Artes Gráficas	81.206.967,75	96.320.973,45
163.402.500	Petróleos	423.433.187,55	555.960.666,—
138.903.500	Químicas	204.014.074,—	218.934.068,80
37.894.000	Materiales de construcción	74.986.961,34	115.350.183,50
33.666.000	Metálicas básicas	38.133.603,08	41.501.608,75
28.333.000	Construtoras obras públicas	139.638.931,19	164.648.729,60
8.180.000	Inmobiliarias y otras construc.	27.717.964,47	33.564.000,—
58.276.500	Electricidad	81.601.819,65	99.661.668,40
5.900.000	Ferrocarriles	5.529.084,68	7.238.940,—
18.192.000	Iberpistas	16.192.000,—	16.192.000,—
266.000	Navegación marítima	252.349,16	563.440,—
180.613.300	Bancos	829.974.040,53	1.059.675.967,80
45.418.000	Inversión mobiliaria	41.956.034,13	84.229.093,30
39.613.500	Seguros y capitalización	225.122.656,01	409.113.375,—
131.831.500	Acciones sin cotización	105.520.833,53	105.520.833,53
52.322.000	Obligaciones cotizadas	52.322.000,—	52.322.000,—
	Total Cartera	2.378.073.406,07	3.091.946.027,63

Relación de valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Nominal — Pesetas	Clase de valor	Valor en libros — Pesetas	Ultimo trimestre	
			Cambio	Pesetas efectivas
163.402.500	Cía. Española de Petróleos	423.433.187,55	340,24	555.960.666,—
110.000.000	Insular del Nitrógeno	131.362.000,—	119,42	131.362.000,—
28.333.000	Dragados y Construcciones	139.638.931,19	581,12	164.648.729,60
74.413.000	Banco de Fomento	232.028.790,63	585,06	442.801.997,80
84.767.000	Banco Popular Español	585.811.307,65	712,31	603.803.817,70
39.613.500	Banco Vitalicio de España	225.122.656,01	1.025,—	409.113.375,—

Madrid, 9 de marzo de 1972.—«Española de Inversiones, S. A.»—El Consejero Secretario, José Carlés Abelló.—8.279-C.

PATRIVAL, S. A.

«Patrival, S. A.», Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria FONTISA, pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado relacionado a continuación y comprensivo de las participaciones que en él se expresan:

Certificado número 15.698, de 476 participaciones, a nombre de don Diego Mirabet Amat.

Transcurrido el plazo que señala la Ley, se procederá a la extensión de un duplicado del mismo, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original.

Madrid, 20 de junio de 1972.—8.500-C.

MENSAJERIAS SAN SEBASTIAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de julio, en el domicilio social, y a las once horas de la mañana, en prime-

ra convocatoria, y el día 24 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastian, 19 de junio de 1972.—8.515-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, ha dispuesto abrir el pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1971, a partir del día 1 de julio próximo.

Dicho dividendo será de 42,50 pesetas líquidas por cada una de las acciones en

circulación, que será satisfecho contra entrega del cupón números 105 (serie 1.ª a 8.ª).

Los señores accionistas que no hubieran canjeado las antiguas láminas de cupones pueden realizarlo en la Caja social.

El pago del referido dividendo se efectuará en el domicilio social y en las centrales y sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Herrero y Gijón.

Las Rozas (Madrid), 20 de junio de 1972. El Consejo de Administración.—2.307-5.

JOSE CAÑAMERAS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «José Cañameras, S. A.», celebrada el día 15 de junio de 1972, ha sido disuelta esta Sociedad y puesta en estado de liquidación, por lo que hasta que ésta se realice la Sociedad se denominará «José Cañameras, S. A. en Liquidación».

Barcelona, 19 de junio de 1972.—El Comité Liquidador.—2.314-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).